

Los participantes deberán encontrarse en posesión de licencia o Permiso de Armas que le autorice legalmente a adquirir los armas por las que subasten.

Los gastos de anuncio, valoración y demás serán cargados

sobre el importe del adjudicatario.

Jaén, 11 de noviembre de 1989.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Manuel Hidalgo Salas.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (9121/AT) (PP. 1423/89).*

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 2 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de LMT. Prado y CT. 1 cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.  
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14.  
Lugar donde se va a establecer: Manzanilla.  
Finalidad de la misma: Sustituir Tramo Línea.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 402.100 ptas.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: CT. 1.  
Final: CT. 4.  
Término municipal afectado: Manzanilla.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Kms.: 0,180.  
Tensión de Servicio: 15 KV.  
Conductores: LA. 30.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
Aisladores: Cadena-E-40.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.  
Expte: Núm. 9.121.A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 1, 4º planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de octubre de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de AT. (PP. 1479/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Subestación de «Santiponce».  
Término municipal afectado: Valencina de la Concepción (Sevilla).  
Emplazamiento: Subestación «Santiponce».  
Finalidad de la instalación: Ampliación de la Subestación para atender la demanda de energía a 50 KV.  
Tipo de instalación: Exterior.

Potencia de la ampliación: 70 MVA.  
Relación de transformación:  $230.000 \pm 12 \times 3.000/76.000 - 57.500 - 10.500$  V.

En 220 KV.: Una celda de transformador en 220 KV. con seccionadores delectores de barras, By-Pass, seccionadores de desconexión de interruptor automático, interruptor automático de Hexafluoruro de Azufre para 40 KVA., transformadores de medida para protecciones y control con su correspondiente equipo.

En 50 KV.: Una celda de transformador en 50 KV. con aislamiento para 66 KV. con seccionadores selectores de barras, By-Pass, seccionadores de desconexión de interruptor-automático de Hexafluoruro de azufre para 31,5 KA, transformadores de medida para protecciones y control con su correspondiente equipo. Pararrayos, cadenas de aisladores soporte, cables de embarrado, herrajes y obra civil en el lado de 220 KV. y 50 KV.

Procedimiento de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Ptas.: 62.682.330.

Referencia R.A.T.: 10754 Expediente: 152.880.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de noviembre de 1989.- El Delegado, Fco. Jovier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previos a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan (JA-2-MA-125).*

Expediente: JA-2-MA-125. Desdoblamiento con variante de la carretera MA-401 y romal de acceso a la MA-405. Tramo: De nueva plaza en Málaga al p.k. 8,200. Término municipal de Málaga.

Declarado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial, sito en Paseo de la Farola, nº 7, Málaga, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, par sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para esto cato, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 17 de noviembre de 1989

Fincas nºs 1 y 2: a las 9,30 horas.

Fincas nºs 3, 4, 5 y 6: a las 10,00 horas.

Finca nº 7: a las 10,30 horas.  
 Fincas nºs 8, 9 y 10: a las 11,00 horas.  
 Fincas nºs 11, 12, 13 y 14: a las 11,30 horas.  
 Finca nº 15: a las 12,00 horas.  
 Finca nº 16: a las 12,30 horas.

Málaga, 19 de octubre de 1989.- El Delegado, Carmen Calvo Rojas.

## INSTITUTO DE BACHILLERATO SAN ISIDORO DE SEVILLA

*ANUNCIO sobre extravío de título. (PP. 1476/89).*

Se anuncia el extravío del Título de Bachiller (B.U.P.), de D. Francisco Luis Llorente Rodríguez, expedido en Madrid el 22 de febrero de 1982 y registrado en este centro con el nº 1629, folio 173.

Sevilla, 6 de noviembre de 1989.- El Secretario. Fdo.: D. Manuel Maldonado Fernández.- Vº Bº, El Director.

## COCINSUR

*ANUNCIO de asamblea general extraordinaria. (PP. 1427/89).*

«En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa S.Coop.And. de Confección Industrial del sur (Cocinsur) celebrada el día 16 de octubre de 1989 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art.

70.1,c) de la mencionada ley y el nombramiento de las socias liquidadoras, con lo que se abre el periodo liquidatorio.

Bollullos del Condado, 20 de octubre de 1989.- Las socias liquidadoras».

## DENTAL DELTA

*ANUNCIO sobre disolución. (PP. 1461/89).*

Dental Delta Sdad. Cooperativa Andaluza, en su reunión general extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1989, acordó la disolución de la sociedad.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989.- La Presidenta, Margarita Villar Navarro.

## EL MONTE

*AMORTIZACION de la séptima emisión de cédulas hipotecarias (PP. 1459/89).*

Se anuncia a los tenedores de Títulos de la Séptima emisión de Cédulas Hipotecarias, que el próximo 5 de diciembre se procederá a la amortización final de los 4.000 títulos que la componen, numerados del 1 al 4.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las Oficinas de El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Director General.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.